

MURCIA

REDACCION: Avda. Ronda Levante, 15 ● TELEFONOS: 234000 (5 líneas) y 244396 (5 líneas)

Mañana toma posesión Augusto Morales, nuevo fiscal jefe de la Audiencia Provincial

"Mi máxima aspiración era venir a Murcia"

«Soy oriundo de la comarca de los Vélez y me siento espiritualmente murciano»

«Mi máxima aspiración era venir a Murcia, y estar aquí es una gran satisfacción. Yo soy oriundo de la comarca de los Vélez —Vélez Blanco y Vélez Rubio— y me siento murciano espiritualmente», nos decía ayer el nuevo fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Murcia, Augusto Morales,

El nuevo fiscal jefe de Murcia estudió la carrera de Derecho en Granada, donde ejerció sus funciones de fiscal durante 25 años, siendo promovido a fiscal jefe de la Audiencia de Gerona hace dos años. «Allí he vivido muy bien, he tenido grandes satisfacciones, tengo muy buenos amigos y traigo excelentes recuerdos. En Cataluña no he encontrado más que facilidades y comprensión. Si me he marchado de Gerona ha sido porque ha surgido la vacante de Murcia, una de mis máximas aspiraciones, como le dije antes. Si no, quizás no me hubiera movido de Gerona. Murcia es una provincia, y pronto una región autónoma, con gran solera y categoría, por lo que su Audiencia es de más categoría que la de Gerona. Además, en un futuro próximo y como consecuencia de la autonomía, se creará el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, pasando el fiscal jefe a serlo de dicho tribunal».

La esposa del señor Morales es gallega —pero ha vivido en Granada 26 años y le gusta mucho esta zona— y fue la primera en animar a su marido a venir a Murcia, «porque sabe que este destino no es sólo un ascenso para mí, sino que me siento plenamente integrado en esta tierra». Del matrimonio han nacido cinco hijos, todos varones, que también han aprobado desde el primer momento la marcha de la familia a nuestra ciudad, «aunque aquí sólo tenemos a dos; los otros tres han ido quedando por el camino: el que hay en Barcelona es abogado; el de Granada prepara notarias, y queda otro en Gerona que estudia Biológicas».

DELINCUENCIA Y REFORMATARIOS

Como fiscal lo que más le preocupa es conseguir cumplir con sus obligaciones al máximo. «Sé que he venido a una Audiencia

que viene del mismo puesto en la Audiencia Provincial de Gerona. El señor Morales tomará posesión de su cargo mañana viernes, a la 1 del mediodía, en un acto presidido por la junta de gobierno de la Audiencia, al que han sido invitadas las primeras autoridades de la región,

en la que el plantel de fiscales es de una gran categoría profesional; la Audiencia de Murcia, en este aspecto, está a una gran altura respecto a otras del resto de España». En nuestra charla, en su despacho de la cuarta planta del Palacio de Justicia, tocamos el tema de la delincuencia. «No conozco aún plenamente la situación de la delincuencia en Murcia pero trataré de ponerme al día lo antes posible». Poco a poco la conversación se va deslizando hacia la delincuencia juvenil y sus posibles causas. Me cuenta que su esposa es asistente social de la Obra de Protección de Menores y va a ejercitar sus funciones en Murcia, y señala luego que en los delitos contra la propiedad, por parte de delincuentes tanto juveniles como no juveniles, ha aumentado la violencia, la utilización de armas y medios de agresión. Quizás no aumenten los delitos contra la propiedad, pero sí su violencia.

Hay un tema sobre el que en



Augusto Morales, nuevo fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Murcia, quien mañana tomará posesión de su cargo. — (Foto Tomás)

Murcia se ha hablado y escrito mucho: el de los reformatorios juveniles. Le pregunto si cree que, tal como están concebidos, sirven para algo. «Entiendo que siguen sirviendo, pero que necesitan una reforma y una adaptación en profundidad de acuerdo con las nuevas técnicas de readaptación de los jóvenes en ellos internados».

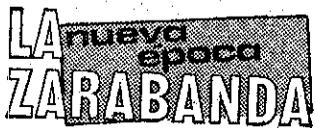
JUSTICIA: FALTAN MUCHOS MEDIOS

¿Y la Justicia? ¿Qué imagen piensa que tiene hoy de la Justicia el español medio? Su respuesta es clara, sin ambigüedades. «Hay una gran falta de medios económicos y humanos en la Administración de Justicia española. La estructura actual es una estructura pensada para una población de 20 millones de habitantes, y ya somos 38». Y pone un ejemplo, entre los muchos que se

pueden poner: en Murcia, en lugar de dos juzgados penales y dos civiles, deberían existir cuatro de cada clase. «Yo he visto juzgados con el trabajo muy atrasado, porque no tienen ni quien escriba a máquina. Quizás por eso la gente pueda pensar que la Justicia no funciona como debería hacerlo. No obstante, creo que el elemento humano funciona perfectamente, con escasísimas excepciones, pero hacen falta más personas, más medios económicos y mejores remuneraciones, acordes con la responsabilidad del trabajo que se desempeña. Solucionando estos problemas se podría conseguir un funcionamiento más rápido y eficaz». Eso contando también con la adaptación y actualización de leyes tales como el Código Penal, las leyes de Enjuiciamiento Criminal y Civil y el Código Civil.

ARTURO ANDREU

La noche de Carmen Verbo



Llamó un amigo y me dijo: «¿Tú estarías dispuesto a firmar la convocatoria de un homenaje a Carmen Verbo?».

Y, sin pensarlo dos veces, respondí que «claro que sí». Ahora que lo estoy pensando, a propósito de este artícuillo que quiero dedicarle, me ratifico plenamente, porque la verdad es que lo de Carmen Verbo está muy claro: es la historia de una mujer que decidió un día dedicarse a los semejantes más que a ella misma, o sea, que eligió la política en lo que la política tiene de bueno —afán de servir al pueblo— al margen de época, costumbres, símbolos, himnos e ideologías. Porque, vamos a ver: ¿qué es lo que realmente queda de todo aquello? Pues, justamente, lo que tenía que quedar: el hecho indiscutible de una mujer que trabajó toda su vida, tratando de hacerle a los demás la vida agradable. Y con mayor ahínco cuando se trataba de gentes desfavorecidas por la fortuna e incluso por «la situación».

Pudo equivocarse en ocasiones. Toma, claro, como usted o como yo, pero lo que no se le puede reprochar es que se haya enriquecido a su paso por los cargos públicos, ni que se haya movido como pez en el agua en los ambientes de las clases privilegiadas. Por el contrario, Carmen no tiene una perra, ni discursó por otros caminos que no fueran los que frecuentaban los sectores medios y pobres de la población. Se podrá o no estar de acuerdo con aquella su manera de ser una tanto autoritaria, pero que se fue dulcificando muchísimo conforme pasaron los años, porque una cierta dosis de intransigencia es pecado de la juventud (de toda la juventud); se aceptará o no su ideología, mas poco importan sus convicciones, si el resultado de profesarlas ha sido una actuación sacrificada, justa y benéfica

en favor de los marginados.

Llegué a tiempo de reseñar un tiempo de su actividad política. Y la he visto cantarle las verdades al lucero del alba, sin importarle «romper las formas», cada vez que un jerifalte se inclinaba hacia el compadreo y la componenda. Su obsesión fue —y probablemente lo siga siendo— inyectar un poco de esperanza en la zona más deprimida de la provincia, el Noroeste, esa de la que se suele hablar demagógicamente, pero a la que muy pocos se han acercado —Carmen y yo, sí, aun a sabiendas de que íbamos a regresar con el corazón roto—; mientras otros se preocupaban de ponerle nombre (o de quitárselo, después) al Complejo Residencial de Espinardo, Carmen se encargó de que lo edificaran, de dotarlo y de abrirlo a los niños y a los viejos. Es verdad que sus cátedras ambulantes propiciaban una discutible formación del espíritu nacional, pero no es menos cierto que, gracias a ellas, muchas jóvenes accedieron a una cultura media que les permitió encauzar sus vidas por derroteros un poco más atrayentes.

Sé muy bien que los beatos del viejo régimen aprovecharán, si pueden, la ocasión para servirse del homenaje a Carmen, del mismo modo que los beatos del régimen nuevo —a mí no me gustan los beatos de ningún género— mirarán con sonrisa despreciativa el acto de esta noche, que, para servidor, no es nada más, ni nada menos, que el homenaje de unos murcianos a una murciana, justamente en una tierra donde la costumbre —desgraçada costumbre— es tirarnos los trastos a la cabeza.

Lo que yo digo es que si, ahora mismo, sentáramos a Carmen en un sillón del Consejo Regional, ya tendrían que correr los del centro, los de la izquierda y los de la derecha, en el caso de que no quisieran que ella los dejara muy atrás. Porque, al final, lo que de veras importa es la calidad de la persona, no el color del hábito.

GARCIA MARTINEZ



La Universidad de Murcia, en Molina del Segura

LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, CON EL PATROCINIO DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL, IMPARTE EN ESTA CIUDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EL CURSO DE:

"Introducción a la economía contemporánea"

Director: DR. D. AMBROSIO SEMPERE FLORES. Departamento: CATEDRA DE POLITICA ECONOMICA.

- PROGRAMA:
- EL SISTEMA ECONOMICO.
 - TEORIA ELEMENTAL DE LA DEMANDA.
 - PRODUCCION.
 - MEDICION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA.
 - EL MERCADO EXTERIOR.
 - EL SECTOR PUBLICO Y SU PARTICIPACION EN LAS ECONOMIAS DE MERCADO.

NOTA: EL CURSO SE IMPARTIRA EN 12 LECCIONES. FECHAS: A partir del día 20 de marzo de 1982. LUGAR: Aula de Cultura de "Nuestra Caja" en Molina. HORARIO: De 7 a 9 de la tarde. MATRICULA: Hasta el día 20, en las oficinas de la Caja o en el vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Murcia. Es gratuita y sólo se precisan dos fotos tamaño carnet.

NOTA: Son cursos abiertos y no se necesita titulación para asistir a ellos.



Caja de Ahorros Provincial de Murcia OBRA CULTURAL